



**DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.**

El que suscribe, Juan Carlos Natale López, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 134, 135 y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de este órgano colegiado el siguiente Punto de Acuerdo por el que, **se solicita al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, que en caso de aprobarse el trasplante de trescientos setenta y ocho árboles que actualmente se encuentran ubicados en el Bulevar Hermanos Serdán, vigile y garantice que este procedimiento se realice en óptimas condiciones para evitar la pérdida de algún ejemplar arbóreo**, entre otros, bajo los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S

Que con el constante crecimiento poblacional y urbanístico de las ciudades, es difícil encontrar un espacio en donde se pueda conservar una zona en la que puedan ser sembrados árboles, arbustos o cualquier tipo de flora que impacte positivamente la vida de todos sus habitantes.

Que el artículo 4 constitucional establece que todos los mexicanos tenemos derecho a gozar de un medio ambiente sano con el objetivo de desarrollarnos integralmente, así mismo la Constitución de nuestro Estado en su artículo 121 establece este derecho para todos los que vivimos en esta Entidad

Que según datos de la Organización Mundial de la Salud, en las ciudades se debe garantizar que existan de nueve a once metros cuadrados de áreas verdes



por habitantes, sin embargo esta cifras sólo las alcanzan pocas ciudades en el mundo y esto lo han logrado a través del fomento a la protección del medio ambiente, garantizando el cuidado de las especies que conforman estas zonas y gracias a la exigencia de los ciudadanos por conservar un entorno saludable.

Que en días pasados el Ayuntamiento de esta capital recibió un oficio por parte de la Empresa Proyecciones en Obra Civil y Carreteras Beta a través del cual solicitó la autorización de esa autoridad para trasplantar trescientos setenta y ocho árboles que están ubicados a lo largo del Bulevar Hermanos Serdán en donde se está construyendo una ciclovía, sin embargo es necesario garantizar que esta maniobra no tenga contratiempos que representen la pérdida de algún ejemplar al momento de ejecutarse, por lo tanto la comuna debe encontrarse pendiente en todo momento de este tipo de operaciones que son un tanto complicadas.

Que en la actualidad somos testigos de la problemática ambiental que atraviesa nuestro Estado como integrante de la Megalópolis, cuestión que ha motivado a los gobiernos a impulsar medidas de urgencia para tratar de mejorar la calidad del aire y prevenir aumenten los índices de contaminación, por ello a través del presente documento solicitamos de forma oportuna la intervención de las autoridades competentes para dar un seguimiento puntual a esta obra y evitar rezagos ambientales causados por el detrimento de la flora que habita en nuestra ciudad impulsado por descuidos al momento de llevar acabo un trasplante.

Por lo anteriormente expuesto, se propone a los integrantes de esta Soberanía el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se solicita al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, que en caso de aprobarse el trasplante trescientos setenta y ocho árboles que actualmente se encuentran ubicados en el Bulevar Hermanos Serdán, vigile y garantice que este procedimiento se realice en óptimas condiciones para evitar la pérdida de algún ejemplar arbóreo.



SEGUNDO. – Se solicita al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, informe a esta Soberanía acerca del lugar y el avance de las medidas de mitigación que se llevarán a cabo en caso de autorizarse el trasplante de los ejemplares arbóreos que actualmente están ubicados en el Bulevar Hermanos Serdán.

TERCERO.- Se otorgue el trámite correspondiente y se turne a la Comisión General respectiva para su análisis y resolución procedente.

A T E N T A M E N T E
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE Z. A, 19 DE JULIO DE 2016

DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO